

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13'50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

Antes que todo la vista.

(Véase la cuarta plana.)

CURACION DE LA TOS.

(Véase la cuarta plana.)

LOTERIA.

Para el sorteo extraordinario de la próxima Navidad, hay de venta Billetes, en la Administración de Loterías. Calle de la Pescadería—Gandia

TENGAMOS PATRIOTISMO.

El partido liberal compuesto hoy de diversas agrupaciones monárquicas, es el único que teniendo á su lado todos los que lo forman, puede hoy conjurar los peligros que nos amenazan y que resulten de la actitud belicosa de los partidos estremos.

El partido liberal viene al poder no solo por la razón y la justicia, sino por algo más. Viene pues la necesidad ineludible que imponen los actuales momentos.

Una situación conservadora, un gobierno complaciente en cierto modo con la reacción y el ultramontanismo, es un peligro en las circunstancias que nos rodean. El partido de que es jefe indiscutible el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, puede y debe turnar tranquilamente en el poder dentro de los procedimientos constitucionales, con los partidos liberales; pero eso en situaciones sólidamente fundadas, como aquella que sostenía el malogrado rey D. Alfonso XII; pero desde el momento en que el augusto príncipe ha descendido á la tumba, quebrantando su muerte esa solidez, se hace preciso que los baluartes de la libertad se levanten, para servir de inepugnables muros á las ambiciones de los enemigos del orden y del sosiego público.

Reconocida la oportunidad de que el partido liberal recoja en tan históricos momentos las riendas del poder, la voz del patriotismo debe herir nuestros oídos; y los consejos de la dignidad dirigir nuestro juicio, al objeto de que, agrupados y compactos todos los que reconocemos dentro de la democracia la legalidad existente, seamos fieles cumplidores de los deseos de la patria.

Viene el partido liberal á regir los destinos de la Nación en los más críticos instantes. No viene á satisfacer concupiscencias y bastardos deseos, sino á inmolarse como siempre en aras del mandado que la voluntad de Dios y el ruego de una señora, reina Regenta del reino, le han impuesto.

El programa del partido liberal nos es conocido. Sus transacciones con la democracia, le han hecho fuerte y numeroso. La libertad en sus manifestaciones más correctamente amplias hermanadas con el orden y con la monarquía, le han rodeado de prestigio. Ha de suponerse que el ministerio que acaba de jurar en manos de la Reina viuda, sabrá cumplir con lo que, de comun demandan, su liberal abolengo, el sacrificio de los demócratas y las exigencias del País.

Inspirémonos todos los que mandan y los que obedecen, los de arriba y los de abajo, en un común y general sentimiento. Atrás toda mistificación que empañe la aureola de pureza en que se inspira nuestra política. Fuera de nuestro campo la cizaña, y agrúpemonos los sinceramente liberales y los sinceramente demócratas, para llevar á cabo sin género alguno de desconfianzas ni vergonzosas transacciones, ni groseras componendas, con nosotros y por nosotros exclusivamente, la salvación de los sagrados intereses de la patria y de la libertad.

Esta es nuestra opinión: á ella amoldaremos nuestra conducta, combatiendo sin tregua ni descanso en esta localidad, todo misticismo, todo arreglo, todo acomodo, todo lo que no satisfaga en absoluto nuestros nobles, sinceros, leales y patrióticos propósitos.

¡¡ALERTA!!

Decimos alerta porque creemos no estar equivocados en decir que todos los habitantes de la comarca de la Marina, debemos vivir prevenidos para lo que pueda sucedernos en un momento dado.

Nos referimos á los robos que con frecuencia se están llevando á cabo tanto en el interior de los pueblos como en los campos.

A pesar de que es una cosa estraña para una comarca tan rica como la nuestra, no debe serlo para los que están al corriente de su marcha agrícola-comercial. Para nosotros no tiene novedad lo que viene sucediendo y mucho más lo que creemos tiene que venir, y por lo tanto debemos hacer público el por qué de la cosa.

Reasumamos: en 1883 nuestra cosecha de pasa llegó á 746 000 quintales. Las de 1884 y 1885 solo llegan á unos 420.000 quintales; de modo que dejaron de gastarse los jornales de la confección de la diferencia de cosechas ó sea 326.000 quintales.

Especificación por años.

Por cortar la uva, escaldar y recojer la pasa de 326.000 qqs. á 19 reales quintal.	3.260.000
Por corretaje, ó factoría de los mismos á 2 rs. ql.	652.000
Por acarreo de los mismos á 2 reales quintal.	562.000
Gastos de escogerla y empaquetar á 3 rs. quintal.	878.000
Embarque desde los almacenes á bordo á 14 dineros el quintal son rs.	268.470,40

Jornales que debían haberse invertido en el 84.	5.710.470,40
Id. id. id. en el 85.	5.710.470,40
	11.420.940,80

Jornales para aserrar la madera que necesitan los envases de dichos quintales rs.	700 000
Por fabricar y tapar los mismos á 8 reales el 100.	208 000
Acarreo de los mismos al almacén á 2 rs. el 100.	26 080

Suma total de jornales rs. 12.357.020,80

De lo dicho resulta que á nuestros operarios les faltan en dos años la enorme suma de reales 12.357.020,80.

Seria aventurarnos en creer que nuestro cálculo es exacto; pero creemos que es lo suficiente para demostrar el estado de nuestra clase trabajadora.

Si bien es verdad que para todos no será esto un mal, pongamos que por los miles de operarios que tenemos, solo sea para algunos centenares, y se puede deducir fácilmente que hay gran necesidad de trabajo para que estos puedan vivir, y como no lo hay, podemos dar con acierto la voz de ¡alerta!

Ojalá que dicha predicción se perdiera en el espacio.

(El Fomento de la Marina.)

LLUVIA DE ESTRELLAS.

En la Gaceta de hoy encontramos los siguientes curiosos detalles respecto á la lluvia de estrellas que noches pasadas presenciámos.

«Al cerrar la noche de este día 27 de noviembre en pleno crepúsculo todavía, y cuando apenas se

vislumbraban las estrellas fijas más brillantes del cielo, comenzó á percibirse una verdadera y nutridísima lluvia de *estrellas fugaces*, ó de efimeros meteoros luminosos, radiantes todos por entonces de la región N. E. del firmamento, y que describiendo arcos de círculo de mucha amplitud, se difundían por todo el espacio. Entrada ya la noche, el espectáculo adquirió notables caracteres de grandiosidad y de belleza, contándose por docenas y por cientos los puntos luminosos, muchos de considerable magnitud aparente y de admirable resplandor, que al propio tiempo casi surcaban la bóveda celeste, como si emanasen, conforme desde un principio se advirtió, de la misma limitada región del firmamento, situada en la constelación de Andrómeda entre las estrellas del mismo nombre, más cerca de la segunda que de la primera.

Aunque sorprendente y maravilloso como pocos, este fenómeno estaba hasta cierto punto previsto desde muchos años atrás, y era esperado con curiosidad y sumo interés por los astrónomos. Por el correo del día 25 se recibió en el Observatorio de Madrid una circular impresa, fechada el 21 en Dun Echt (Aberdeen), y suscrita por el astrónomo Ralph Copeland, del Observatorio allí fundado por Lord Crawford, que traducida decía como sigue:

«En atención á la gran incertidumbre que existe referente á la suerte ó paradero del cometa de Biela, conviene recordar que *hacia la media noche* del 27 de Noviembre próximo la tierra se hallará en la órbita ó derrotero de los meteoros que en la del año 1872 se observaron, como si irradiasen de un foco común, ó de un lugar aparente del cielo inmediato al de la estrella de Andrómeda.

«Como la revolución periódica del cometa, y probablemente la de los meteoros aludidos, se verifican en 6 3/5 años, dos de estos periodos han ya transcurrido justamente desde la lluvia meteorica del año 1872. Si pues, los meteoros ó corpúsculos de materia cósmica, de donde proceden se hallan profusamente distribuidos ó diseminados á lo largo de la órbita cometaria, de esperar es que en número considerable vuelvan á manifestarse en el año corriente.

«Y en 1862, y más aun en 1905, también es probable que se reproduzca la lluvia meteorica observada en 1872».

Las conjeturas racionales, cuya certidumbre plenamente ha corroborado la experiencia en tan prudentes términos emitidas por Copeland, y antes que por él, aunque siempre en términos análogos dubitativos, por otros varios astrónomos, se fundan en los hechos singularísimos de la rotura ó división en dos partes del cometa de Biela, durante su aparición en el año 1846; de la separación considerable de ambas, alargamiento y difusión, y como tendencia á experimentar en breve tiempo mayores transformaciones una y otra, advertidas cuando de nuevo volvieron á pasar cerca de la tierra en 1852; de la ocultación ó desvanecimiento total aparente del cometa, á contar de la última fecha, de la producción inesperada de la lluvia de corpúsculos meteoricos en 1872, cuando en vano semanas antes, donde se presentó el foco meteorico se habia indagado la existencia ó presencia del astro misterioso, y de otras transformaciones ó conversiones análogas de cometas periódicos en zonas, anillos ó regueros de menudísimos corpúsculos, productores por su contacto violento con la atmosfera terrestre, y candencia con siguiente de aparentes lluvias de fuego, como en los momentos en que esto se escribe, observables en épocas determinadas y predecibles con suma probabilidad aunque no en los detalles, con plena seguridad de acierto.»

NOTICIAS LOCALES.

Disentimos radicalmente de la opinión sustentada por nuestro apreciable colega el *Mercantil Valenciano* con respecto al juego; y como se trata por lo que á nosotros afecta, de una opinión puramente personal y tal vez exclusiva, no creemos que el asunto merece discutirse.

Seguimos pensando de la misma manera sin dejar de dar valor á las autorizadas consideraciones

que nuestro compañero expone; y además creemos que todos los negocios, todas las operaciones, todos los actos en que financieramente hablando intervinimos y realizamos sobre la base de la eventualidad que son muchos en la vida, sin que la autoridad en ellos intervenga, están sujetos al azar y pueden traer al individuo beneficios y perjuicios y sobre su fortuna pérdidas ó ganancias.

Si por falta de reglamentación, el juego puede ser ocasionado al engaño, á la estafa y á otros hechos punibles, reglamentese en buen hora que no seremos nosotros los que á ello nos oponemos; y conste por segunda vez que el autor de estos desaliñados sueltos, no ha jugado jamás.

Eso bajo el punto de vista que pudiéramos llamar filosófico. Bajo el prisma de la legalidad sancionada en el Código, habria también mucho que decir.

En el Código están penados los delitos de rebelión, sedición y otros que en ocasiones dadas no serian para el *Mercantil Valenciano* delitos. Serian acciones plausibles y patrióticas. Hablamos en hipótesis.

Admitida la doctrina que nuestro ilustrado compañero sustenta sobre la ingerencia en los poderes públicos, en los negocios ruinosos, habria que admitirse mucho de la escuela absolutista ó autoritaria, de la que tan distante se muestra el *Mercantil Valenciano*. Medítelo bien y se convencerá.

Por lo demás nosotros no estamos obligados como no lo está nadie á escudriñar lo que no nos importa, dado nuestro especial criterio sobre el asunto; y esto que hemos expresado siempre y con la mayor franqueza cada vez que del juego hemos oído hablar, nos parece más correcto y más sincero que investirse de puritanismo platónico y con ese disfraz intentar averiguar lo censurable, para utilizarse de ello.

Esto no es, ni puede ser alusión á nuestro digno compañero que sabemos porque nos consta, que jamás ha descendido á ese terreno. Es únicamente una advertencia que deseamos tengan en cuenta otros, que al leer los sueltos del *Mercantil* y sus referencias del *Diario*, hayan podido sospechar que alguien paga nuestro silencio acerca de actos sobre los cuales nadie nos ha dicho una palabra y que debemos ignorar é ignoramos, por lo mismo que nada nos interesan.

Hemos concluido de hablar del asunto que motiva esta rectificación.

Segun tenemos entendido en estos días se han cometido algunos robos en el camino que desde esta ciudad sigue á Almoines, por cuyos contornos parece que vagan algunas partidas de rateros ó cosa equivalente que es sensible campeen por su respeto.

Llamamos sobre esto la atención del jefe de la guardia civil de este punto, para que si lo cree conveniente adopte las medidas que su celo le sugiera.

A voz de pregón se anunció ayer el pago del trimestre de las contribuciones territorial é industrial, bajo apercibimiento del correspondiente apremio á los morosos.

Ya saben pues los contribuyentes que el recaudador los espera. A pagar pues.

Ayer fué día de cabildos entre los conservadores arrepentidos y constitucionales acomodaticios. Estamos al cabo de esos cabildos. Sabemos las combinaciones que se preparan. Conocemos lo que se intenta y en nuestras tiendas de observación nos encontramos, dispuestos á cumplir con nuestro deber cuando llegue el momento oportuno. Nada de mistificaciones. Las situaciones han de ser claras y diáfanos. Conste así.

Todo cuanto se diga de ayuntamientos, alcaldes, concejales, candidaturas, etc. es prematuro y oficioso. En nada de eso hemos intervenido y nada eso hemos aconsejado. Nuestro Director espera el curso de los sucesos para sujetar á él con orden y concierto la norma de nuestra conducta.

Las impaciencias en estos casos son peligrosas muy peligrosas. Se hará lo que se deba, cuando se deba y como se deba.

Hemos oído hablar de la formación de una sociedad heterogenea compuesta de elementos diversos, con el propósito de no sabemos que procedimientos en nuestro sentir completamente absurdos é inconcebibles.

Nada que tienda á alianzas indignas que quebranten nuestra libertad de acción y que se parezca á eso que se llama el *cosí*, merecerá nuestro beneplácito.

Queremos que cada cual vaya por su camino y cada cual sea lo que deba ser.

Por nuestra parte pues, combatiremos la forma de esa especie de conclave, del cual nada ha de resultar que sea provechoso al triunfo del ideal que perseguimos.

Luego que tengamos más detalles, hablaremos más claro.

Otra vez se ha promovido el desorden en la distribución de puestos en el mercado. El sábado último hubo el escándalo H. mucho mayor que los hasta ahora acontecidos.

Los serenos por su propia autoridad que nadie ha puesto á raya como debiera, tomaron anticipadamente los puestos para distribuirlos *equilativamente* y esto dió lugar á una cuestión entre un pañero y tres serenos.

¿Quién gobierna ello? Tello.

Así anda ello.

Raya en lo inaudito y en sumo grado escandaloso lo que acontece en la estación del ferrocarril con respecto á faltas de género, que constituyen un robo á mansalva, acerca de lo cuales de absoluta necesidad que no sólo la gestión administrativa de la empresa tome cartas y castigue inexorablemente, sino el poder judicial, al cual recurrimos como fiscales de la opinión pública, para que obre como proceda, dentro del círculo de sus atribuciones.

Ahora ha sido la víctima un industrial de esta ciudad á cuya consignación venian dos fardos de telas facturados el día 26 y de uno de los cuales han faltado 12 metros de tricolor, notándose indicios de fractura, groseramente ejecutada.

Esto no se puede tolerar por más tiempo. Es criminal y en sumo grado abusivo.

Por la dirección de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto levantar la prohibición de introducir trapos en España procedentes del extranjero,

Todos los sargentos en activo servicio que aspiren á un destino de los creados para dichas clases en los ministerios y demás oficinas públicas, y para el que se requiera exámen de conocimientos especiales, podrán obtener una licencia de dos meses con goce de haber y pan.

Entre el sinnúmero de monedas falsas que circulan deben citarse piezas de diez reales con el busto de Fernando VII, que son de cobre plateado.

Segun parece el señor Gobernador civil requerirá de inhibición á la Audiencia de lo criminal de Altea, en los autos dictados por la misma contra el alcalde de Denia, por la adopción de medidas sanitarias, por ser el asunto de sus atribuciones. Si aquel tribunal no lo estima así, entablará la competencia.

Para que las respectivas Comisiones Inspectoras del censo, puedan cumplir con lo que disponen los artículos 54 y siguientes hasta el 60 inclusive de la ley de 28 de Diciembre de 1878, así en lo referente á la rectificación del censo electoral para Diputados á Cortes, como al de los de provincia, se hace necesario, que si ya no lo hubieren verificado, remitan los alcaldes inmediatamente y lo más tarde dentro de 5.º día á contar desde hoy los datos que el artículo 54 citado consigna en sus párrafos 1.º y 2.º reclamando aquellos que hacen relación á los electores fallecidos del Juzgado municipal como encargado del registro civil y los de traslación de domicilio tomándolos del padrón de vecindad y sus hojas adicionales.

Dos golondrinas con crias han sido trasladadas de Pavia á Milan, en cuyo punto fueron puestas en libertad á una hora convenida.

Trece minutos despues las golondrinas llegaron á sus nidos respectivos.

Hicieron su viaje aéreo con una velocidad de 140 kilómetros por hora ó sean 2,334 metros por minuto.

Por real orden de 11 del actual se ha dispuesto que los mozos exceptuados del servicio militar, que con arreglo á la ley quedan en situación de reclutas disponibles, pasada la tercera revisión de sus respectivos expedientes, puedan desde aquel momento ser autorizados para contraer matrimonio y viajar por el extranjero.

Interesa á los marinos saber que según el comandante de Marina de Huelva ha quedado situada una boya-valiza, sistema Herbet; con globo de enjaretado de hierro color rojo, en todo el cuerpo de la boya y globo; en el extremo del cantil del bajo de Levante ó de «Juan Simón» en la barra de aquel puerto, en 3 m. 7 de fondo en bajamar de sizigias.

Desde ella demora la casa de carabineros, al N. 1-24 0., y la de Torreros, al N. 29-11 0., ambos magnéticos.

El objeto de esta boya es señalar el punto más saliente del referido bajo «Juan Simón» para que los buques al embocar la barra desde fuera, dejen esta por estribor, y babor la boya «negra» sin globo colocada en el cantil del bajo de Poniente.

La enfilación actual de la barra corre al N. 17-3 E (a).

Los buques procedentes de puertos limpios españoles serán sometidos en Montevideo á dos días de observación sanitaria.

Por la Dirección general de impuestos se ha ordenado descontar este mes las cédulas personales á todos los empleados que perciben haberes del Estado.

A principios de Diciembre se remitirán á todas las provincias las nuevas cédulas personales.

Han sido autorizados los capitanes generales de los distritos, comandante general de Ceuta y directores generales de las armas é institutos del ejército, para conceder licencias por un mes, para que disfruten de las próximas Pascuas de Navidad.

Se ha ordenado á las autoridades marítimas de los puertos del litoral, permitan entrar en estos sin entorpecimiento alguno á los buques procedentes del Rio Oro, en la costa occidental de Africa, que traigan patentes expedidas y refrendadas por nuestro comisario régio en aquellas posesiones, don Emilio Bouelli, cuya firma deberá ser reconocida como la de las autoridades sanitarias españolas en territorio nacional.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	3
Defunciones.	0
Párvulos.	0
Adultos.	0

ANUNCIO IMPORTANTE.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

Los quintos del próximo reemplazo que hasta el día 11 del inmediato mes de Diciembre, ó sea antes del sorteo, depositen 5000 reales en la acreditada casa banca del S. Caruana, quedan en la situación de los redimidos á metálico en el caso de que obtuvieran un número conforme al que debieran servir en los ejércitos de la península ó de Ultramar; y en el caso de que la suerte les favoreciera con un número más alto de aquel á que alcance el contingente señalado á su zona, se les devolverá entonces el mencionado depósito con el solo descuento de 600 reales.

Para más detalles, dirigirse al representante, D. Genaro Feltrer, calle Bonilla, núm. 4, principal, Valencia.

Bases de la concesión á favor de D. Ramón Felip, autorizándole para las redenciones del servicio militar en la Península y Ultramar.

1.º Se autoriza á D. Ramón Felip y Sastre, vecino de Lérida para presentar voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar en lugar del cupo que designe ó haya designado á todas las provincias del reino en el próximo reemplazo y lo que resta de la quinta atrasada.

2.º Para el mejor cumplimiento de este compromiso se autoriza igualmente al concesionario para contratar con los quintos de dichos reemplazos desde la fecha de esta concesión hasta la terminación de las operaciones del de 1886 y sus consecuencias de embarque, de suerte que por cada voluntario que presente se entienda redimido un mozo, y libre por consecuencia, de la suerte para Ultramar otro á quien ésta le haya correspondido.

3.º Al recluta que acredite con talón del Banco de España ó casa de banca conocida, su compromiso con el concesionario, se le facilitará un pase provisional por los Jefes de las Cajas de reclutas interin se presenta el certificado de embarque á que se refiere la base anterior, cuya situación definitiva quedará siempre garantida con el depósito y condiciones que se establecen en la base décima-quinta.

15.º El concesionario tiene depositado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 40.000 pesetas, con cuya cantidad queda obligado á cubrir la responsabilidad del recluta que con él hubiera contratado, bien por medio de nuevo reemplazo ó por redención á metálico, debiendo en este caso reponer la cantidad extraída del depósito en un plazo de tercero día, á no ser que llene esta formalidad sin recurrir á aquella garantía. El gobierno se reserva la facultad de elevar el depósito hasta 100.000 pesetas si cualquier incidente desfavorable á la gestión lo exigiera, avisando para ello al concesionario; con 30 días de anticipación.

CONDICIONES GENERALES.

Consignadas como quedan las bases de la concesión hecha por el gobierno de S. M. y demostrado con su expreso texto que se hallan perfec-

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 30 Noviembre 1885.

IMPORTACION.

Por la línea de Madrid y Barcelona, tegidos, cáñamo, bacalao, papel, trigo y otros.
Por la línea de Valencia, papel, harina, tegidos, bacalao, baldosas y pieles.

EXPORTACION.

Para la línea de Madrid, naranja, pasa, hortaliza, seda y envases.
Para la línea de Valencia, alubias, pieles, aguardiente, naranjas y envases.

PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso ó medida.	Reales.
FRUTAS SECAS		
Pasas.	quintal	»
Higos.	arroba	14 á 15
Ciruelas.	»	»
Albaricoques.	»	»

FRUTAS VERDES		
Uvas.	arroba	»
Duraznos.	»	»
Granadas.	»	»
Melones.	docena	12 á 14
Naranjas.	arroba	á 5
Mandarinas.	millar	120 á 130
Limonos.	arroba	6 á 7

TUBÉRCULOS		
Moniatos.	arroba	3 1/2 á 4
Patatas.	»	7 1/2
Nabos.	»	3 1/2

HORTALIZAS		
Pimientos colorados.	arroba	6 á 7
Id. verdes.	»	2 á 3
Judías.	»	6
Habichuelas.	»	5
Cebollas.	»	2 á 3
Berengenas.	»	»
Coles.	docena	3 á 4
Coliflores.	»	10 á 12

SEMILLAS		
Arroz.	barchilla	20 á 24
Altramuces.	»	9 á 10
Garbanzos.	»	26 á 32
Cacahuet.	»	7 1/2 á 8
Algarrobas.	arroba	8 á 9
Habichuelas secas.	barchilla	18 á 20

FRUTOS		
Almendras.	barchilla	16
Nueces.	»	17 á 18
Avellanas.	saca	160
Castañas.	barchilla	15 á 17

CEREALES		
Trigo.	cahiz	204 á 212
Cebada.	barchilla	8 á 1 1/2
Maiz.	»	13 á 14

VARIOS		
Paja.	arroba	3 1/2 á 6
Carbon.	»	4 1/2 á 5

LIQUIDOS		
Vinos comunes.	cántaro	16 á 20
Aceite.	decálitro	54 á 62

NOTAS.

- 1.ª La arroba se entiende de 12 y medio kilos.
- 2.ª La barchilla equivale al doble decálitro

ESTADO DEL MERCADO.

Desanimado. Los precios han tenido alguna variación.

La naranja parada del todo por las razones expuestas en anteriores boletines. Los precios de esta fruta con tendencia á la baja.

Se espera que las operaciones tomen incremento en las proximidades de Navidad.

COTIZACION del colegio de corredores de Valencia hoy día de la fecha.
Londres. . . . á 90 días vista, 46-65 á 46-70.
París á 8 días vista, á 4-88 á 4-88.
Marsella. . . . á 8 días vista, á 4-88 á 4-88.
Descuento de letras, 4 por 0/10 anual.

MOVIMIENTO DE TRENES.

Línea de Carcagente á Denia

Horas de salida y entrada

	Mañana	Tarde.	Noche
	h. m.	h. m.	h. m.
De Carcagente á Denia. . .	7 42	4 »	8 »
De Gandia á Denia.	9 30	6 »	10 »
De Denia á Carcagente. . .	3 32	12 45	» »
	6 15		
De Gandia á Carcagente. . .	4 34	2 26	» »
	7 45		

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Evasio, obispo, mártir; Eloy, obispo; Casiano, mártir, y Santas Cándida y Natalia, mártires.

La misa y oficio divino, son de los Santos Apóstoles, rito semi-doble, color encarnado, haciendo conmemoración de la feria.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, al anochecer, tendrá lugar el cuarto día de novenario, que en honor á la Inmaculada Concepción de Maria consagran las asociadas hijas, siendo este con sermones, que dirá el R. P. Felipe Franciscano

ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 30, 1 tarde.

La comisión de fusionistas de Valencia que visitó al Sr. Sagasta, conferenciarán hoy con el Sr. Martos por indicación muy insinuante de D. Práxedes que no quiere resolver nada relativo á esa provincia sin la aquiescencia de D. Cristino. Así lo ha expresado á los amigos.

Madrid 30, 1ª 25 tarde.

En esta semana quedará ultimada la combinación de gobernadores acerca de la que se guarda la mayor reserva, á fin de no sembrar prematuros disgustos.

Madrid 30, 2 tarde.

Reina completa tranquilidad en la Península. Se han levantado los estados de sitio y en todas partes renace la confianza. Los periódicos del extranjero se admiran de la cordura y patriotismo que ha demostrado el pueblo español en estas difíciles y extraordinarias circunstancias.

Madrid 30, 2ª 15 tarde.

No tienen importancia los disgustos domésticos que la cuestión de personal ha producido en algunos. Se espera que han de acallarse, pues á ello están contribuyendo todas las eminencias políticas que apoyan al gabinete.

La actitud de Lopez Dominguez inspira aun algunos recelos pero hay fundadas esperanzas de que su patriotismo acorte las distancias que hoy le tienen alejado de sus antiguos amigos.

Madrid 30, 2ª 30 tarde.

Hoy se ha dicho en autorizados círculos que al Sr. Martos le está reservada la presidencia de las Cortes que hayan de sustituir á las actuales. Estas se reunirán el 17 y la presidencia por comun acuerdo se encomendará al señor conde de Toreno si Cánovas no la aceptase.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

tamente garantidos los intereses de las familias ó de los quintos que traten con este concesionario para redimirse del servicio militar, en el reemplazo de 1886 y también de los que procedentes de la quinta de 1885 se hallen pendientes de embarque para Ultramar; el Representante en esta provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitución se determinarán y regirán por condiciones tan sencillas como favorables á los intereses de los que deseen redimirse.

1.ª Los mozos que deseen ser sustituidos por medio de la expresada *Concesión* otorgada á don Ramon Felip, lo conseguirán con la mayor facilidad y en el acto que lo manifiesten, quedando en la misma situación que los redimidos á metálico ventaja que no ha existido hasta ahora.

2.ª Para obtener este resultado no hay más que entregar la cantidad de CINCO MIL REALES en una de las casas de banca designadas para este servicio, donde quedará dicha suma en depósito, sin que el Concesionario perciba cantidad alguna hasta que se halle el certificado de libertad en poder del interesado.

3.ª Mientras se reciben los certificados de libertad, los interesados quedarán en sus casas, con pases de la autoridad militar, como expresa la base 9.ª y teniendo en absoluto y á todo evento garantida la redención con el depósito hecho en la casa de Banca y reconocido por el gobierno según dicha base, y con la fianza del Concesionario.

Ventajas indudables y garantías de perfecta seguridad son, pues, las condiciones esenciales que las operaciones del Concesionario Felip ofrecen á los padres de familia, y las esponemos en su conjunto en la confianza de que serán debidamente apreciadas por el público. En todo caso contestaremos á las dudas que se nos manifiesten y daremos cuantos informes y noticias puedan desear las personas que nos escriban ó visiten.

Representantes en Valencia.— Genaro Feltrer, calle de Bonilla, 4, principal, y Peregrin Escutia, San Vicente, 129, principal.

Nosotros que reconocemos las ventajas que se ofrecen en las anteriores bases, recomendamos eficazmente á los padres de familia se acojan á ellas, pues tenemos la convicción de que han de lograr, á la vez que un beneficio en sus intereses la satisfacción completa haciéndolo por el medio que con el mayor gusto les indicamos.

De libre procedencia y á voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José Garces, habitante calle de Bonaire numero 22 principal en Valencia, se subastarán y rematarán si la postura es competente, las fincas siguientes:

Dos almacenes juntos ó separados en término de Bellreguart partida de Velló, lindante N. Pascual Ascó, S. Martín Gay. E. carretera de Silla á Alicante O. camino viejo de Silla á Alicante. Tienen de superficie sobre 443 metros cuadrados cada uno, incluso el deslunado. Uno de ellos tiene en el piso bajo carpintería, separada del almacén y en el alto, casa para vivir compuesta de recibidor, tres salas independientes, cuarto espacioso, cocina disoensa etc. depósito para agua y bomba.

El remate tendrá efecto en Valencia el día 17 del actual y 11 horas de la mañana en la notaría de D. Mignel Taso, plaza de la Almoina número 4, entresuelo, en donde están los títulos de manifiesto.

Para más antecedentes y plano del edificio, al corredor:



BUQUES A LA CARGA
EN EL PUERTO DE VALENCIA.

El «Opal» para Rouen y París, el 5 de Diciembre.

- El «Scotia» para Montevideo, el 15.
- El «Gallia» para Cete y Marsella, el 3.
- El «Vargas» para Barcelona, el 4.
- El «Emma» para Lóndres, el 2.
- El «Perfero» para Lóndres, el 3.
- El «Whitburn» para Liverpool, el 4.
- El «Georgian» para Hamburgo, el 12.
- El «Julian» para Alicante, Málaga, etc. el 2.
- El «New Castle» para Lóndres, el 5.
- El «Sinlw» para Liverpool, el 4.
- El «Clidesdal» para Liverpool, el 2.
- El «Minerva» para Liverpool, el 2.
- El «Rhine» para Lóndres, el 4.
- El «Rivera» para Lóndres, el 7.
- El «Ville de Cete» para Barcelona, el 2.
- El «Dorian» para New-York en los primeros días de Diciembre.
- El «Cortes» para Hamburgo, el 7.
- El «Lope de Vega» para Liverpool, el 7.

SUN

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Establecida en Londres

desde el año 1710 para incendios, desde el año 1810 por la vida.

Reparte el 80 por ciento de beneficios cada quinquenio.
 El agente en Valencia y su reino D. Luis Lopez Gisbert que se encuentra de paso en esta Ciudad dará cuantos antecedentes se deseen sobre la misma.
 Los beneficios declarados y repartidos en los quinquenios desde el año 1843 han ascendido á pesetas 38.400.875.
 En el quinquenio conducido en 1882 ascendieron los dividendos á pesetas. 4.243.725 que equivalian á un interés de 34 por 100 del importe de las primas desembolsadas durante los cinco años.
 Las acciones de esta Sociedad son de 100 lib. nominales, teniendo desembolsadas 10 lib. solamente y se cotizan hoy en la bolsa de Londres á 102 lib., demostrando este aumento de valor el gran crédito que goza.
 Esta sociedad ha pagado á familias de personas que han fallecido estando aseguradas en ella, la enorme suma de 100.000.000 de pesetas.—Sub-agente en esta, D. ARCADIO CHELVI, Farmacia, Plaza Mayor.

Abono Pujolá.

Ya son bastantes los puntos de España que lo emplean para viñas, naranjales y huertas, y en todas partes es el único de verdaderos resultados positivos.

Desde el año 1875 se viene consumiendo en Francia por centenares de toneladas, como puede patentizarse.

Para los pedidos dirigirse á D. ERNESTO GOMEZ, Agente,

DENIA.

SE VENDE

una máquina de vapor de Aleixandre, de dos caballos nominales.

Calle de Colón, 32, bajo, VALENCIA.

CAJA DE HORROS Y DE CRÉDITO

CEDACEROS, 7, MADRID

Representada por el Sr. Martinez Bosch, (Jordana 35), VALENCIA.

Venta á plazos de valores públicos cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortización desde 1.000 hasta 200,000 frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc. garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta, son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligación.
- 2.º Opción á lossorteos, es decir, que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que las pone en depósito en un Banco de primer orden, domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

SKATING-GARDEN.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de horticultura y arboricultura

DE

SALVADOR SANCHEZ

situado en los jardines del Santísimo, junto al paseo de la Alameda, VALENCIA.

Arboles frutales de todas clases.
 Arboles forestales para paseos y bosques.
 Plantas de salón y de aire libre.
 Camelias, Rhododendros, Azaleas, Gardenias, Coníferas. Variedad en Palmos y Cycadeas.
 Numerosa colección de Rosales y Claveles.
 Formación de planos y plantación de huertos, jardines, parques y paseos, acompañando al plano el presupuesto de la plantación si así se desea.
 Confección de ramos y remisión de flores.
 Se adornan salones, galerías y patios con plantas alquiladas, encargándonos de su conservación y reposición, á precios convencionales.

Eucalyptus Globulus

para grandes plantaciones á precios reducidísimos, por ser uno de los cultivos en grande escala de este establecimiento.

Precios económicos.—Catálogo gratis franco de porte.

INSECTICIDA INFALIBLE

Productos especiales para destruir por completo.

LOS ESCARARAJOS, CHINCHES Y LA POLILLA

De venta: droguería de San Francisco, Mercado y 75, 76, VALENCIA.

ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS
 CRISTAL DE ROCA
 del Brasil.



MICROSCOPIOS
 DE GRAN POTENCIA
 EXCELSIOR
 DE LOS
 timbres eléctricos.
 Gran surtido
 DE APARATOS FISICOS

Aviso á los señores arquitectos y maestros de obras

CEMENTO PORTLAND INGLES SUPERIOR

DEPÓSITO DE FÁBRICA.

Se vende á 84 reales barril.

Gobernador Viejo, 5, pla. 2.ª, piso 2.º

VALENCIA.

BIBLIOTECA SELECTA

OBRAS DE OCTAVIO CUARTERO.

Borradores y Apuntes. (Ensayo sen verso) con un prólogo de Fernandez Flores.

Polos Opuestos. (Cuento largo).
 Se hallan de venta en Gandia, Imprenta de los Sucesores de Jacinto Orts, Abadia 3.

EL ALIMENTO DEL PUEBLO

La más nutritiva, la más deliciosa y la más económica de todas las sopas conocidas hasta el día

Con un paquete, que solo cuesta un real, se obtienen 5 platos de sopa.

Depósito general:

17, plaza del Mercado, 17, VALENCIA.

En esta ciudad, casa de D. Antonio Buada, calle de la Drapería, almacen de harinas.

Pasa de moscatel.

Para su envase y limpieza hay variedad de garbillos, rótulos y marcas con variedad de tipos en plancha latón.

Pastillas de varios colores, en cajas de hojalata.

Quinqués con mecheros de una, dos y doce mecheros, propios para facilitar el trabajo de los almacenes.

Petróleo, tubos y mechas, todo á precios sumamente económicos.

En la acreditada hojalatería de **JOSE GRAS PEREZ**
 51, Mayor, 51, GANDIA.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Almacen de vinos y licores y ultramarinos

DE JOSE R. SAPENA,

Calle del Marqués de Campo, DENIA.

Gran variedad de vinos y licores adquiridos directamente de los puntos productores, por lo que se garantiza su legitimidad.

Géneros ultramarinos. Especialidad en embutidos, quesos, mantecas, galletas, aceitunas, pastas para sopa garbanzos, etc., etc.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS Caoutchouc. DE EDUARDO GUY Valencia.

Se hacen de todas clases con sus correspondientes cajitas de preciosa madera, conteniendo tinta, almohadilla, pasa-tinta y demás necesario, todo por un precio muy económico.

Talleres: Zurita, 2 y 4.
Despacho: Bordadores, 15, VALENCIA.

Se reciben encargos en Gandia, Imprenta de los sucesores de Jacinto Orts

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle del Tosal, junto á la botica.

Darán razón casa de D. José T. San uan.

Curación de la TOS

POR REBELDE QUE SEA,

con la pasta pectoral
 DE CHELVI.

Caja: 1 peseta 50 céntimos.

Farmacia: Plaza Mayor, GANDIA.



RICARDO MARTINEZ
 AGENTE DE ADUANAS
 Empeñado de las Barcas, 6, pral. VALENCIA.

LA PRIMITIVA

Agencia de negocios

ESTABLECIDA EN ALICANTE

Plaza de Isabel II, 23.

Se encarga de la presentación de exortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en Tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representación de casas mercantiles y de Ayuntamientos.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administración de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Expedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestión.

Para todos los negocios anunciaos dirigirse (en Denia y su distrito) á **D. Ernesto Gomez**,

único representante y corresponsal de dicha Agencia.

NUEVA GANGA

Ultramarinos del Lorito

ALONDIGA 7.

Se acaban de recibir los ricos jamones Asturianos casi todo magro á 8 reales kilo tomando jamon entero cuyo peso es de 3 á 4 kilos.

PLANTELES DE NARANJOS.

Hay para la venta en el término de Potries, planteles de naranjos comunes y de mandarinas de diferentes clases, y superiores de pié ágrico.

El guarda Pascual del dicho término no dará razón.